

# *Proyecto de Resolución*

*La Cámara de Diputados de la Nación*

## RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara, el **XXIII Encuentro de Vidaleros y Quichuistas "Pedro Miguel Cala Loto"**, que tendrá lugar el 19 de julio de 2020 en la Ciudad de Fernández -cabecera del Departamento Robles, provincia de Santiago del Estero-, de manera **telemática y/o virtual**; evento que revaloriza el ritmo de la vidala y la lengua quichua en el marco del Bicentenario de la Autonomía Provincial y el Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano.-

## FUNDAMENTOS

### **Señor Presidente:**

El encuentro cultural- anual de vidaleros y quichuistas, que lleva veintitrés años de realización ininterrumpida, es materializado por el esfuerzo y el arte del Grupo Sapiyman "hacia mi raíz" (en voz quichua); que trabajan por la revalorización de la esa lengua ancestral y el canto de vidalas, ambas expresiones culturales de la identidad santiagueña.

A lo largo del tiempo, la actividad ha ido ganando espacio entre los verdaderos protagonistas; vidaleros y quichuistas. Así es como se reúnen, cada año, en esta fiesta popular, generando un encuentro de gran riqueza artística.

Se eligió el mes de julio de cada año por su significación histórica para el pueblo santiagueño; ya que tanto la Ciudad de Fernández como la Ciudad Capital celebran sus aniversarios fundacionales; el 26 y 25 del mes, respectivamente.

Este año, no obstante, la realidad sanitaria de público conocimiento; el evento adquiere una connotación diferente dado que coincide con la conmemoración dos bicentenarios fundamentales para la patria: la **Autonomía Provincial de Santiago del Estero** y el **paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano**.

Hasta el año pasado, en su última edición, se trataba de una verdadera fiesta de color y canto, que contenía sus propios rituales de elaboración y desarrollo. El día fijado, desde muy temprano, la gente comenzaba a poblar el predio de la realización -casi siempre en la antigua estación del ex ferrocarril Mitre-, se montaba el escenario y se improvisaban asadores para la cocción de locro y otras comidas típicas y se ornamentaba el lugar.

**Este año todo será distinto y la organización se adaptará a los protocolos sanitarios producto de la pandemia del COVID-19; por lo que el encuentro se desarrollará, por única vez, de manera telemática y/o virtual.**

Cabe destacar que los "chusis" (mantas) de vistosos y coloridos tonos, producto de las manos laboriosas de las teleras santiagueñas, son otras de las atracciones de la celebración.

El encuentro se caracteriza por un desfile de artistas en medio del ronco sonar de las cajas vidaleras que sintetizan el llamado a la tierra: "*vidala no te calles, te callaron tantas veces, tantos siglos...*". Los cantores que esperan un año entero para vestir de fiesta a todo un pueblo -Fernández- (hoy convertido en próspera ///

///

ciudad del interior santiagueño); colman su aire de la magia del canto y de su lengua ancestral, el quichua.

El lema de esta fiesta popular tan cercana a nuestra pertenencia y sentir provinciano y nacional; se sintetiza con la estrofa de una canción: *Pitay min tucuy / Chincascka tiasckanta / Sonqoyta ckoj amuni...* ("Quien dice que / todo está perdido / yo vengo a ofrecer mi corazón...").

Es por todo lo expuesto y dada la importancia que significa revalorizar nuestras tradiciones que son los pilares fundamentales de la cultural NACIONAL y POPULAR, es que solicitamos el acompañamiento del resto de los miembros de esta Honorable Cámara a los fines de lograr la aprobación del presente proyecto de Resolución.-